	Versión: 05
	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: SERGIO CEBALLOS OSORIO						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	CARTAGO-VALLE	FECHA	7/12/2023	REGIONAL	VALLE CTA	1´112.791.373
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:			CO1.PCCNTR.4719724 DE 2023			

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	JOSE ALEXANDER ALZATE	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	MARIA FERNANDA VALENCIA ESCOBAR	Maria Fda. Valencia E
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	HENRY SAAVEDRA BEDOYA	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		N/A	
CONTABILIDAD		N/A	
TESORERIA		N/A	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		JULIAN ADOLFO ARENAS ARIAS	Julian Arenas Arias
BIBLIOTECA	X	DORALBA GUTIERREZ CANO / KATHERINE HERNANDEZ SALAZAR/CARLOS FABIAN ARBOLEDA	Doralba Gutierrez C
LEGALIZACIÓN VIÁTICOS	X	LUISA FERNANDA VILLADA	
DESVINCULACIÓN SOFIA PLUS		CRISTIAN MAURICIO ORREGO CARDONA	
LIDER AEM		ANDRES FELIPE GUZMAN RAMIREZ	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	JUAN CARLOS DIAZ POSADA	Juan Carlos Diaz Posada

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : Terminación de contrato por realización de labor contratada.

Firma del Contratista

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

DICIEMBRE 7 DE 2023

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4718724 DE 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERGIO CEBALLOS OSORIO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANIA No. 1´112.791.373

OBJETO DEL CONTRATO: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON LA RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES DE LA REGIONAL VALLE".*

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Planear procesos formativos que, respondan a la modalidad de atención del programa de articulación del SENA con la educación media en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación.
2. Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases del proyecto formativo ejecutado en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación.
3. Orientar y apoyar a los Aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.
4. Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).
5. Orientar la formación profesional integral en los establecimientos educativos articulados con el Centro de formación para desarrollar en los aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación.
6. Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.
7. Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIA PLUS en un plazo máximo de 2 días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad,

garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: -registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc.
8. Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por Aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.
9. Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.
10. Aplicar el Reglamento del aprendiz SENA y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación.
11. Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.
12. Asistir a todas las reuniones convocadas por el CTA.
13. Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.
14. Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato será la ciudad de Cartago, la Victoria, la Unión, Zarzal.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 meses y 14 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO **24 DE AGOSTO DE 2023**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **7 DE DICIEMBRE DE 2023**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 3 meses y 14 días

VALOR DEL CONTRATO: El valor inicial del presente contrato es máximo de NUEVE millones trescientos SETENTA Y TRES mil DOCIENTOS VEINTITRES pesos M/CTE ($9.373.223) incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista).

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Se hace adición al contrato por valor de $ 648.027 quedando por un valor total del contrato $ 10.021.250, con fecha de finalización hasta el 07 de diciembre del 2023.

SUPERVISOR: JUAN CARLOS DIAZ POSADA
IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CEDULA DE CIUDADANIA No. 16´227.165

Valor total del contrato	$9.373.223
Valor Ejecutado	$10.021.250
Valor adicionado	$648.027
Saldo a liberar	$0.00

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Desarrollo de acciones de formación con los estudiantes de la institución educativa Indalecio penilla de los grados 10° y 11°.
Se imparte formación cumpliendo el horario programado para cada ficha, a través de la modalidad.
Actualización y ajuste de los insumos necesarios para la ejecución de la formación (matriz de interpretación, elaboración de proyecto formativo, planeación pedagógica, guías, plan de trabajo, instrumentos de evaluación) Se imparte formación de acuerdo a los horarios

establecidos y concertados con los instructores lideres y homólogos de la institución educativa Indalecio penilla.
Se entregan los reportes solicitados en relación a los procesos con los aprendices y se está en disposición en el momento que se requiera para su elaboración. Se entrega informe de gestión en las fechas solicitadas.
Participación en las reuniones programadas por el equipo de pedagogos.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Trabajos y productos con excelente calidad.

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Juan Carlos Diaz Posada

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades